PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cúcuta, enero 26 de 2026

Señora
ISABEL TERESA YAÑEZ FERNANDEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9019017**
Profesional G01
Dependencia Centro de Desarrollo Empresarial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de enero de 2026.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.9019017**del año 2026

Blanca Myriam Sandoval, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090412879 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas desde en el mes de enero de 2026 como objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada uno de los dos contratos la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 49.504.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de UN MILLÓN CUATROSCIENTOS

CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 1.456.000), b) (once) pagos iguales por los meses de (febrero) a (diciembre) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($ 4.368.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para implementar el servicio de emprendimiento con enfoque diferencial dirigido a la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado, mediante la asesoría en la ideación, formulación de planes de negocio, la creación y fortalecimiento unidades productivas, acompañando la ejecución de procesos de capacitación y la entrega de materiales de formación según lo establecido en el anexo metodológico promoviendo la asociatividad, sostenibilidad y escalabilidad de los emprendimientos.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar en la identificación y focalización de emprendedores, así como en la formulación de los planes de negocios de los proyectos productivos conforme a las metodologías definidas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la caja de herramientas, con el propósito de impulsar la vinculación a la Ruta Emprendedora del SENA en el marco de la ruta de atención a víctimas, contribuyendo	• Atención presencial y planificación de trabajo en la oficina de la agencia pública de empleo – APE, para la atención con la población víctima del conflicto armado.	Archivo: Documento Evidencias mes de Enero 2026 Evidencia en One Drive conmpartido, https://n9.cl/kl738a

	al cumplimiento de los indicadores establecidos y aportando al mejoramiento de las oportunidades de generación de ingresos para esta población.		
2	Articular acciones con las coordinaciones académicas de los Centros de formación y los centros de desarrollo empresarial para impulsar la participación de emprendedores con iniciativas validadas en el mercado, con el fin de brindarles asesoría en la formulación de planes de negocio para la entrega de maletines de materiales de formación.	• En esta mensualidad No se realizó ninguna gestión.	N/A
3	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) de tal forma que se cuente con trazabilidad de buen uso de los apalancamientos productivos (si aplica) en el fortalecimiento de su unidad productiva a partir del diagnóstico inicial.	N/A	N/A

4	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 de cada mes la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad SIGE	N/A	N/A
5	Asistir y aportar en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y las entidades del SNARIV, articulando estrategias interinstitucionales que faciliten el acceso de la población víctima del desplazamiento por el conflicto armado a los servicios institucionales en aras de fortalecer sus oportunidades de generación de ingresos y avanzar en los procesos de reparación integral.	N/A	N/A
6	Aunar esfuerzos internos y externos con el fin de facilitar la participación de emprendedores víctimas en las ruedas de intercambio "Sembradores de Paz" y para el acceso a otras fuentes de financiación.	N/A	N/A
7	Presentar el plan de trabajo para cumplir con los indicadores durante	Semana de inducción con el equipo de trabajo de la agencia pública de empleo,	Archivo: Documento Evidencias mes de Enero.

	la vigencia y, aplicar la herramienta de diagnóstico con el respectivo informe del diagnóstico a las unidades productivas creadas, según el anexo metodológico.	realizado en el salón de taller desde el 26 de enero del 2026 al 30 de enero del 2026, dirigido por el Coordinador el señor Freddy Abelardo Calderón Orduz.	Evidencia en One Drive conmpartido: https://n9.cl/3dvre
8.	Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015. El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 y 3-2023-000249 de 2023 del SENA.	N/A	N/A

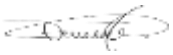
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **9495532131** de operador aportes en linea, del periodo diciembre 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites").

Evidencias en Dos (2) archivos electrónicos en formato pdf.

Cordialmente,

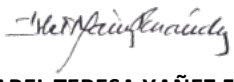


BLANCA MYRIAM ROZO SANDOVAL
Contratista
C.C. No. 1.090.412.879 de Cúcuta



FRANKLIN AGUSTO SANTIAGO SALAZAR
Enlace de Victimas Regional Norte de Santander
Visto bueno

Observaciones del supervisor:



ISABEL TERESA YAÑEZ FERNANDEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9019017**
Coordinadora de Formación Profesional